DEPENDENCIA: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

ACTA NRO: 004

LUGAR:	SANTA MARTA	FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DE 2023

TEMA A TRATAR: INFORME DE EVALUACIÓN CONDICIONES ADICIONALES DE LA INVITACION PÙBLICA N° 004 DE 2023 – MINIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015

DESARROLLO: En la ciudad de Santa Marta-Magdalena, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 3:30 p.m., se reunió el Comité Asesor y Evaluador (Jurídico-Técnico y Económico), integrado por las siguientes servidoras públicas de la Delegación Departamental del Magdalena con cargo Profesional Universitario 3020-01, ASTRID ELENA DE ANDREIS CANTILLO, YURISAN RIVERO HERRERA y DIOSELINA RUTH CASTAÑEDA GUERRA, designadas por los señores Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil, mediante oficio del 3 de noviembre de 2023.

Lo anterior, con el fin de adelantar la verificación Jurídica, Económica Técnica y Financiera de las propuestas presentadas con ocasión a las condiciones adicionales de la Invitación Pública N° 004- de 2023 - mínima cuantía Decreto N° 1082 de 2015, convocada por la Delegación Departamental del Magdalena, para seleccionar al contratista cuyo objeto "*Mantenimiento preventivo y correctivo de la Subestación Eléctrica de la Registraduría Especial de Santa Marta y de la Delegación del Magdalena a todo costo, incluidos repuestos.*"

Se procede a la revisión de las propuestas, dejando constancia que se recibió una (1) oferta en la página del SECOP II dentro del proceso Condiciones Adicionales de la Invitación Pública N° 004 de 2023 – Mínima Cuantía Decreto No. 1082 de 2015, el día 3 de noviembre de 2023, entrándose a estudiarla de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015, el cual reza: "*(…) La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. (…)*". La propuesta presentada fue:

1. SIMANTEC, por valor de $2.930.000

Es así como, procedemos a evaluar la propuesta presentada de la siguiente manera:

1.- SIMANTEC		
COMPONENTES		
COMPONENTE JURIDICO		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – FORMATO 1	Cumple	2 Folios.
REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Cumple	El proponente lo indica en la carta de presentación.
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	No Cumple	2 Folios. El proponente presenta certificado de matrícula mercantil con fecha 24 de abril de 2023, incumpliendo lo señalado en el puto 12.1 de las condiciones adicionales a esta invitación pública, en el literal III respecto del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, que establece: "*La certificación sobre existencia y representación legal y/o Matricula Mercantil, debe haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre y recepción de propuestas de la presente invitación pública.*". En ese sentido, este comité sugiere

		al ordenador del gasto que oficie al proponente para que allegue el documento en debida forma, y de no hacerlo, se proceda a su rechazo.
REPORTE SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Cumple	1 Folio. El Proponente entrega el reporte de ausencia de responsabilidad fiscal del representante legal; no obstante el comité procede a verificar en la página web de la contraloría encontrando que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple	1 Folio. El Proponente presenta este certificado del representante legal; no obstante el comité procede a verificar en la página web de la procuraduría, encontrando que el representante no presenta antecedentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple	1 Folio. El Proponente entrega certificado de antecedentes judiciales de la representante legal, no obstante el comité procede a verificar en la página web de la policía, encontrando que el ciudadano no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple	1 Folio. El Proponente entrega certificado de medidas correctivas del

		representante legal, no obstante el comité procede a verificar en la página web de la policía, encontrando que el ciudadano no tiene medidas correctivas por cumplir.
PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFICALES	No Cumple	1 folio. El proponente presenta certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscales; sin embargo, observa este comité que el proponente no cumple lo señalado en el puto 12.1 de las condiciones adicionales a esta invitación pública, en el literal IV que establece: "*El oferente debe acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.*". En ese sentido, este comité sugiere al ordenador del gasto que oficie al proponente para que allegue el pago en debida forma, y de no hacerlo, se proceda a su rechazo.
COMPONENTE TECNICO Y ECONOMICO		
REQUISITOS HABILITANTES		**OBSERVACIONES**

	CUMPLE/NO CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA	Cumple	10 folios.
PROPUESTA (Formato 2)	Cumple	1 folio.
RUT	No Cumple	El proponente presenta el RUT, pero este se encuentra con fecha 24 de abril de 2023. Se recomienda que el ordenador del gasto le solicite por oficio uno actualizado
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple	1 Folio
FORMATO DE BENEFICIARIO DE CUENTA	No Cumple	El proponente no presenta este documento. Se recomienda que por oficio se solicite este formato al proponente.
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	No Cumple	El proponente no presenta este documento. Se recomienda que por oficio se solicite la certificación al proponente.

Respecto de las observaciones encontradas, este Comité considera que el ordenador del gasto deberá oficiar al proponente con la finalidad que allegue los documentos solicitados, tal como se encuentra en las condiciones Adicionales a la Invitación Pública N° 004- 2023, y en caso de hacerlo, este comité sugiere contratar con este proponente por ajustar su propuesta a lo solicitado en las condiciones adicionales de la presente invitación pública.

No existiendo otro tema se da por terminada la reunión y se suscribe por los que en ella intervinieron.

DECISIONES Y/O COMPROMISOS: Oficiar a **SIMANTEC** con la finalidad que aporte el documento de beneficiario de cuenta, y de esa manera, subsane la propuesta, tal como quedó anotado en el presente documento.

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN: N.A.

HORA INICIO:	**3:30 pm**	HORA TERMINACIÓN:	**4:10 pm**

ASISTENTES:		
Nombre	Cargo	Firma
ASTRID DE ANDREIS CANTILLO	Profesional Universitario 3020-01	
YURISAN RIVERO HERRERA	Profesional Universitario 3020-01	
DIOSELINA RUTH CASTAÑEDA GUERA	Profesional Universitario 3020-01	